

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE C “PROPUESTA CRITERIOS
CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA” Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN**

CONTRATO DE OBRAS DE REFORMA DE LA PLANTA SEMISÓTANO DE LA
OFICINA DE LA D.G. DE JUSTICIA – FASE 1

En Pamplona, siendo las trece horas del día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, en las dependencias de la Dirección General de Justicia del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, en acto interno se reúne la Mesa de Contratación designada para la apertura y calificación del contenido del Sobre C “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmula” a través del Portal de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), tal y como dispone el Pliego Regulador, en relación con la licitación del contrato de obras de reforma de la planta semisótano de la oficina de la D.G. de Justicia – Fase 1 cuyo anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra.

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- Doña María Amezcua Zabalza, Jefa de la Sección de Inmuebles del Servicio de Infraestructuras Judiciales.

VOCALES:

- Don Luis Miguel Domínguez Caverio. Técnico del Servicio de Infraestructuras Judiciales.

- Doña Mayte Manzano Ciudad. Arquitecta Técnica del Servicio de Infraestructuras Judiciales.

- Doña Yolanda Núñez Rosón, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), que actúa como Secretaria.

- Don Jose María Aldasoro Oyarzábal, Interventor Delegado del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia

Se procede a la apertura desde PLENA del sobre C y de los documentos que contiene (Criterios Sociales; Garantías Complementarias; Oferta Económica) se comprueba que todos los documentos presentados por el único licitador presentado se ajustan a lo exigido en el Pliego y se procede a su valoración, dando el siguiente resultado:

Empresa: ERKI, CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.	Total: 60 puntos
- 1.- Criterios de carácter social (máx 10 puntos):	10 puntos
- 2.- Garantías complementarias (máx 10 puntos):	10 puntos
- 3.- Oferta económica (máx 40 puntos)	40 puntos

Posteriormente, en este acto, otorgada la puntuación correspondiente a la oferta del sobre C “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmula” se suma a la puntuación reflejada en el Acta de valoración del Sobre B “Proposición Técnica - Criterios Cualitativos” de fecha 5 de septiembre de dos mil veinticuatro y se obtiene el siguiente resultado:

Empresa: ERKI, CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.	Total oferta: 91 puntos
- Valoración Cualitativa:	31 puntos
- Valoración Cuantificable Mediante Fórmula:	60 puntos

En vista de lo anterior, dado que la oferta que presenta mejor relación calidad precio es la presentada por la única licitadora, conforme a lo establecido en la Cláusula 13 del Pliego Regulador, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato de obras de reforma de la planta semisótano de la oficina de la D.G. de Justicia – Fase 1, a la empresa ERKI, CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.

En este mismo acto y conforme a lo dispuesto en la Cláusula 15 del Pliego Regulador, la Mesa de Contratación acuerda **requerir a la empresa** ERKI, CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L. para que, en el **plazo máximo de siete días naturales** desde su notificación, presente a través de PLENA la documentación exigida en la citada cláusula.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

PRESIDENTE MESA

VOCAL INTERVENTOR

María Amezcua Zabalza

José M^a Ayerra Lazcano

VOCAL

VOCAL

Mayte Manzano Ciudad

Luis Miguel Domínguez Caveró

VOCAL SECRETARIA

Yolanda Núñez Rosón